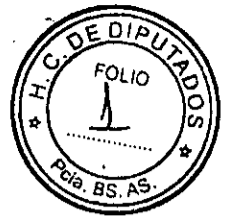




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



PROYECTO DE DECLARACION

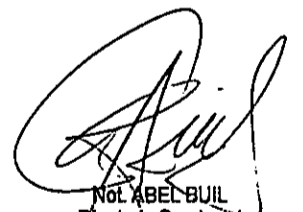
LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

D E C L A R A

Su más enérgico repudio a las manifestaciones violentas registradas el jueves 8 de abril último en la ciudad de Luján, durante la manifestación de trabajadores del Sindicato del Cuero en reclamo por la clausura de la empresa Curtarsa de la localidad de Jáuregui por el Organismo Provincial de Desarrollo Sustentable (OPDS).

Asimismo, expresa su rechazo y su repudio a las amenazas sufridas por vecinos de Jáuregui con actuación en diversas asociaciones que trabajan en el cuidado del ambiente y en la lucha contra el cáncer.

JUAN CARLOS JUAREZ
Diputado Provincial
H. Cámara Diputados
Prov. de Buenos Aires


NOT. ABEL BUIL
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Durante la tarde del jueves 8 de abril último, centenas de trabajadores del Sindicato del Cuero se movilizaron en la ciudad de Luján, ante el municipio de la misma, en reclamo por la clausura de la empresa CUTARSA por parte del Organismo Provincial de Desarrollo Sustentable (OPDS).

Rápidamente, la manifestación fue subiendo de tono hasta que en un momento los trabajadores pugnaron por ingresar al edificio municipal, provocando una descontrolada reacción de las nutridas fuerzas policiales presentes, lo que derivó con dos trabajadores herido y un efectivo policial imputado por "lesiones leves"

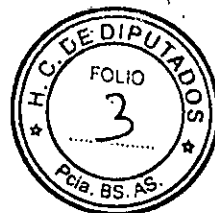
Luego del agitado jueves, el día siguiente amaneció con más conflicto. Ese viernes, Regina Palomar, integrante de la Asociación Eco Vida en el Oeste Bonaerense (AEVOB), encontró en la puerta de su domicilio amenazantes volantes.

Les empezó el tiempo de descuento. El sufrimiento de nuestros hijos no va a ser nada comparado al de ustedes. Cúdense, los vamos a quemar vivos. El momento menos pensado, el lugar menos indicado, advertía el panfleto arrojado en las calles de Jáuregui. Horas después, se encontraron volantes con la misma leyenda arrojados a pocos metros de la casa de otro vecino ambientalista, Don Dino Bohiito.

Ya el jueves, durante la movilización de trabajadores de Curtarsa y del Sindicato del Cuero se habían realizado violentos escraches frente a las casas del presidente de la Asociación Eco Vida en el Oeste Bonaerense (AEVOB), de Emilce Torntelli, vicepresidenta de Asociación de Lucha contra el



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Cáncer (ALUCEC) y de Regina Palomar, militante ambientalista también.

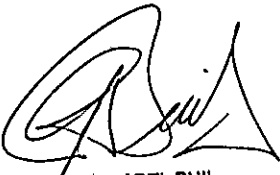
Como es de público conocimiento, las citadas asociaciones vienen reclamando la interrupción de las actividades de la empresa en cuestión en razón de las potenciales contaminaciones que producen sus procesos, las que tendrían consecuencias cancerígenas para los vecinos de Jáuregui, localidad donde tiene su planta fabril Curtarsa.

Como consecuencia de estos reclamos, el Organismo Provincial de Desarrollo Sustentable (OPDS) clausuró la citada empresa y la conminó a realizar determinados trabajos para poder reiniciar su actividad.

Sin embargo, tanto los vecinos de Luján como los de Jáuregui, no están acostumbrados ni quieren acostumbrarse a este tipo de enfrentamientos ni de conflictos, que no aportan nada positiva a la vida de la comunidad.

Por ello, es deseable esperar que se serenen los ánimos y se vuelva al sendero del diálogo y la institucionalidad para hacer valer los derechos de todos.

Por todo lo expuesto, solicito a los señores legisladores tengan a bien acompañar la presente iniciativa.


Not. ABEL BUIL
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.